



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.

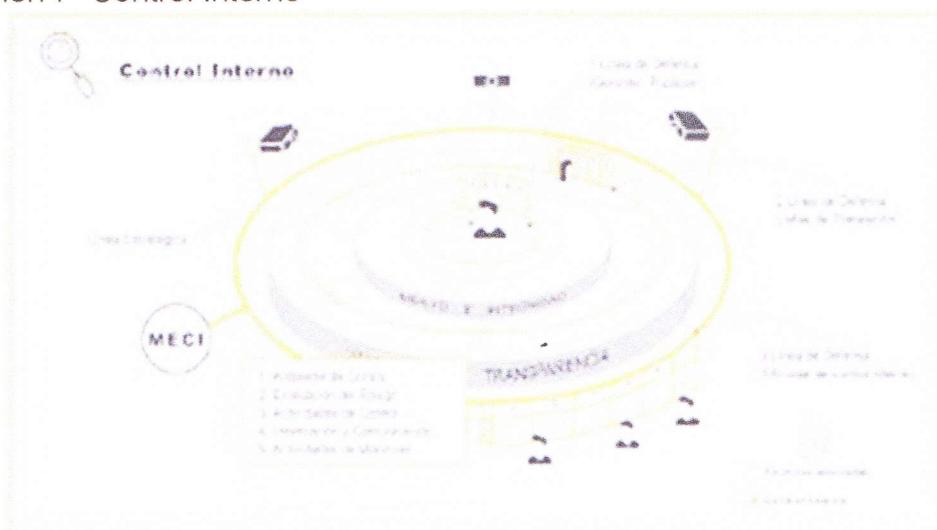


INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO PERIODO DE SEPTIEMBRE –DICIEMBRE 2018

la Oficina Asesora de Control Interno Administrativa, en cumplimiento del Art 9° de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1499 de 2017-Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno de la Empresa Social del Estado ESE Hospital San Francisco, en el que se evalúa el período comprendido entre el mes de septiembre a diciembre 2018, tomando como principal fuente el resultado de la Asesoría y acompañamiento, Auditorías internas, información reportada por las áreas responsables, para entregar el informe en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo.

Con el fin de aportar mejoras en los diferentes procesos que contribuyen al cumplimiento de las metas y objetivos de la ESE Hospital San Francisco. Teniendo en cuenta que a partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo, se presenta bajo la estructura del Modelo MECI,

Dimensión 7- Control Interno



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 29-01-2018



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.



1. AMBIENTE DE CONTROL

La Empresa Social del Estado- ESE Hospital San Francisco atendiendo el compromiso de MIPG Decreto 1499 de 2017, y en virtud que el liderazgo y lineamientos de la alta dirección están dados en la Planeación Estratégica para la vigencia 2018, se cuenta con unos valores de prestación de servicio hacia los usuarios:

Humanización de la Atención: realizamos todos los cuidados pertinentes para la salud de nuestros usuarios y velamos por el respeto a la dignidad del ser humano en la prestación de todos nuestros servicios.

Tolerancia: valoramos las ideas, opiniones y modos de pensar, actuar y sentir de nuestros compañeros y usuarios.

Solidaridad: unimos esfuerzos en beneficio de nuestros usuarios y compañeros.

Honestidad: somos transparentes en la prestación del servicio y en la Gestión institucional.

Responsabilidad: cumplimos deberes y compromisos acorde con nuestra misión y objetivos institucionales, fomentando el autocontrol.

Ética: el buen juicio acompaña nuestras acciones respetando los deberes y derechos de nuestros usuarios.

Lealtad: Somos fieles al cumplimiento de los principios, misión y objetivos Institucionales.

2018 Con la Resolución No. 701 de 18 de septiembre "Por Medio de la Cuál se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño; su objetivo principal es encargarse de orientar e implementar y operar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Este modelo se encargara de integrar los demás comités que no sean obligatorios por norma". La alta dirección está comprometida con las funciones de supervisión del desempeño del Sistema de Control Interno, para lo cual el componente No. 5 Actividades de Monitoreo o supervisión continua, la Oficina de Control Interno sigue con la gestión de los seguimientos y auditorías, presentando informes y resultados producto de sus auditorías internas con sus respectivas recomendaciones y sugerencias en relación a mejoras y ajustes que considere pertinentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.



DIMENSIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

La Gestión del Talento humano “concibe como el activo más importante de las instituciones, quienes con su trabajo, dedicación y esfuerzo contribuyen al cumplimiento de la misión y a cumplir las demandas de los ciudadanos”. Para ello se debe cumplir con dos políticas que integran esta dimensión son:

- + Política de Gestión Estratégica del Talento Humano
- + Política de Integridad

Gestión Humana cumplió un 90% del cronograma de Capacitación, Bienestar e Incentivos y Seguridad en el Trabajo”

La entidad está en la implementación del proceso de Autoevaluación de las siete dimensiones, igualmente, se está generando el plan de acción para cada dimensión dentro de la implementación de los lineamientos de MIPG teniendo en cuenta la normatividad correspondiente, y la adecuada articulación de los planes asociados, todo encaminado al logro de los objetivos institucionales.

El área de Talento Humano realizó en el último cuatrienio las siguientes capacitaciones:

El 25 de septiembre se dictó una capacitación para el simulacro “salud y seguridad en el trabajo.

El 15 de noviembre se hizo el simulacro “sismo salud y seguridad en el trabajo.

El 21 de noviembre se dictó una charla sobre “trabajo en equipo”.

El 22 de noviembre se realizó la capacitación “sentido de pertenencia.

En el mes de noviembre se realizó un taller teórico-práctico de Sistema los días 6, 13, 20 y 27 en el horario de 6:00 p.m. - 8:00 p.m.

DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

La Dimensión de Direccionamiento Estratégico, los resultados de autodiagnóstico, se encuentran en proceso de evaluación, e implementación de los planes de acción para cada dimensión- MIPG.

Dimensión de gestión con valores para resultados.

La entidad viene desarrollando su Plan de Desarrollo 2017-2019, cuya MISIÓN es: Prestar servicios de salud a la población de forma segura y oportuna, optimizando los recursos humanos, tecnológicos y financieros, mediante un trato humanizado, y vocación de servicio, garantizando la satisfacción de nuestros usuarios.

La ESE Hospital san Francisco, ha realizado algunos eventos tales como: la celebración de Día internacional de la Tuberculosis, la ESE realizó una campaña de socialización y educación de esta enfermedad que genera miles de muertos en el mundo; durante la jornada se brindó educación a los pacientes sobre síntomas, modo de contagio, como se diagnostica y cuál es el tratamiento.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.



2. EVALUACION DEL RIESGO

Gestión de riesgos institucionales Desde la Oficina de Control Interno, ha venido realizando el seguimiento al plan de estrategias anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción planteado por la entidad para la vigencia 2018.

Se encuentra en ejecución el seguimiento de los controles definidos en el mapa de procesos por parte de Gestión de la calidad.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

Las políticas de operación que se establece en MIPG, se encuentra en el proceso de implementación, la política de administración del riesgo, se encuentra en proceso de actualización.

Para el desarrollo de los procesos de la entidad y especialmente los procesos asistenciales y se atienden de acuerdo a los procedimientos y metodologías dispuestas por la Superintendencia Nacional de Salud y el Ministerio de salud y protección social, atendiendo a la resolución 2003 de 2014, donde definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los Prestadores de Servicios de Salud y de habilitación de servicios de salud de junto con los lineamientos dispuestos desde el Direccionamiento Estratégico de la Entidad.

Los informes de Control Interno se elaboran y se presentan conforme a las disposiciones de la normatividad vigente, la información que sustenta proviene de la gestión de las áreas y procesos que desarrollan en cumplimiento de sus metas y compromisos, dentro su programación y la ejecución de sus distintos planes de acción.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La entidad cuenta con un aplicativo para el proceso de las comunicaciones tanto internas como externas, el cual mantiene permanente la entrega de información a través de los diferentes mecanismos tales como el correo institucional y el portal web de la entidad.

Se cuenta con el manual TRD- tablas de retención documental las cuales fueron convalidadas por el Consejo Departamental de Archivo teniendo en cuenta la normatividad vigente del Archivo General de la Nación, pero en la E.S.E actualmente no se está aplicando el uso de las TRD.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINUA

“La evaluación permanente al estado del sistema de control interno implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se concierten en la base para emprender acciones para subsanar las deficiencias detectadas y encaminarse en la mejora continua”.



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y DE LA PROTECCIÓN SOCIAL
Hospital San Francisco
E.S.E.



Autoevaluación:

En el tema de autoevaluación, se encuentra en proceso de implementación de MIPG en la entidad, teniendo en cuenta los resultados que arrojó el Informe de Furag presentado el pasado mes de noviembre 2017.

Evaluación Independiente:

La Oficina de Control Interno OCI, en su rol de evaluador independiente, planteó al inicio del mes de enero el plan de acción de la oficina de control interno para la presente vigencia con la elaboración del programa anual de auditorías e informes para la vigencia 2018

La Programación formulada se ha venido ejecutando en el transcurso de la vigencia conforme a las disposiciones de Ley.

Durante el presente cuatrimestre la Oficina de Control Interno ha realizado auditorías y los seguimientos establecidos por la Ley para dicho periodo, sobre los cuales presentó los informes correspondientes, Seguimiento a Planes de Mejoramiento; Seguimiento a la Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano; Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Estado de Control Interno, seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, entre otros.

Conclusiones y recomendaciones de la Oficina de Control Interno: Se recomienda avanzar con un poco más de celeridad en la implementación de MIPG en la Entidad, ya que se debe presentar informe de avance para el próximo informe del Furag II.

Es de vital importancia la adecuada administración de los riesgos que puedan afectar la gestión y logros institucionales, ya que se debe revisar y ajustar nuevamente los riesgos tanto por proceso como de corrupción para que se fortalezca con la participación de todos los líderes de los procesos.

Se hace una especial recomendación para los líderes de los procesos, que los compromisos planteados dentro de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de Control y la Oficina de Control Interno se cumplan dentro de los términos previstos en el plan de mejora.

AURY ESTELA MENDOZA CASTAÑO
Asesora de Control Interno